



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **179/90**

SALTA, 31 de Julio de 1.990.-
Expediente Nº 12.029/87.-

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Silvia Amelia CAPRUNE, L.U.Nº 8.551 de la Carrera de Enfermería, en el sentido que se le conceda una nueva/prórroga, para la Presentación del Trabajo Final de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 93/90, aconseja conceder como último plazo 150 días a partir del 24 de Mayo de 1.990, propuesto a Fs. 38 por la Comisión de Carrera;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
En sesión Extraordinaria Nº 11/90 del 10/07/90

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Conceder como último plazo hasta el 20 de Octubre de 1.990, para la Presentación de Trabajo Definitivo de Tesis, aprobado por el Comité Asesor (artículo 12º), a la alumna Silvia Amelia CAPRUNE, L.U.Nº 8.551 de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

mej
MIM
ca

MARCELO PEYRET
SECRETARIO



ALDO JOSÉ MARÍA ARNESTO
DECANO